Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2023 19:32:46 -05:00

Independencia, 28 de Noviembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001615-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 27 de noviembre de 2023, remitido por la Administradora de los Juzgados de Familia de Marcos Farfán, Silvia Raquel Pastor Ríos**,** referente a la señora Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA**, a cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia**;** y,

CONSIDERANDO:

Primero. **-** Por documento del antecedente, la Administradora remitente, informa que el día 27 de noviembre de 2023 es onomástico de la señora Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA**, por lo que solicita se otorgue licencia con goce de haber por el día señalado.

Segundo. - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se lo otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero. - En ese sentido, se verifica de la ficha RENIEC de la señora Jueza, que el día del onomástico es el lunes, 27 de noviembre del 2023; siendo ello así, respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día lunes 27 de noviembre del 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER, licencia con goce de haber, a la señora Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA**, a cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia, por motivo de su onomástico, por el día **lunes 27 de noviembre de 2023**.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora Jueza **FANNY RUTH OLASCOAGA VELARDE,** a cargo del 3° Juzgado de Familia de Independencia, en adición a sus funciones, se haga cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia, por el día **lunes 27 de noviembre de 2023.**

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte,

Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de los Juzgados de Familia de Marcos Farfán y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

41278544 30/11/2023 08:58